



RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA..... 24/10/17

DIPUTADOS ARGENTINA

FIRMA.....  
SELLO DE DECLARACION DE LA EMPRESA  
RODRIGUEZ

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gov.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE COMPRA

Número: 194 | Ejercicio: 2017

Fecha: 23/10/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: AMPLIACION – ORDEN DE COMPRA | Nro.: 135/17 | Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD:0003282/2017 (LICITACION PUBLICA N° 18/17)

Objeto de la Contratación: AMPLIACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA SER ENTREGADAS EN RECONOCIMIENTO A LOS 25 AÑOS DE SERVICIO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 194/17 de fecha 19 de octubre de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CARLOS DEL SANTO S.R.L.

CUIT: 33-68275587-9

Domicilio: Boyaca 825 - C.A.B.A.

Teléfono: 4633-7029

Fax:

E-Mail: info@carlosdelsanto.com.ar

1		GL	Ampliación OC N° 135/17 para la adquisición de dos (2) Medallas de Oro 18 kilates	\$ 35.600,00	\$35.600,00

<b>SON PESOS: TREINTA Y CINCO MIL SESCIENTOS</b>	<b>\$ 35.600,00</b>
--	---------------------

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Será en la Dirección de Tesorería, sita en la Planta Baja del Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Av. Rivadavia 1864, C.A.B.A.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega será de TREINTA (30) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de la factura se realizará dentro de los TREINTA (30) días de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.9.1
- **POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar**
- **SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO**

  
**MARTÍN LOIGO**  
 Subdirector de Compras y Seguros  
 Dirección General Administrativo Contable  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN